Palestina Caldas, agosto de 2025

Profesional
DIANA CAROLINA ARCILA ALZATE
Tesorera General
Municipio de Palestina

Referencia: Oficio remisorio pago final acta Nª 001 del Contrato **Nª CPS-116-2026.**

Dando cumplimiento a la circular de la referencia, expedida por la secretaría de hacienda, en el cual se indica que, para la procedencia del pago de cualquier cuenta, debe certificarse con antelación que, los contratos cumplen con los requisitos allí mencionados.

Es por esto por lo que, respecto de la supervisión que me atañe en relación con el proceso contractual celebrado a través de la modalidad de contratación directa, debo informar que, el mismo cumple con todos y cada uno de los requisitos habilitantes para contratar mediante dicha modalidad, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015

Se reitera que los documentos, al igual que el informe del contratista, la afiliación y el pago de aportes al sistema de seguridad social y el informe de supervisión, reposan en la carpeta física del archivo de la Secretaría planeación de la Administración Municipal.

Atentamente,

Nelson A. Castaño G

NELSON ANDRES CASTAÑO GONZALEZ
COORDINADOR DE PLANEACION Y DESARROLLO INTEGRAL
Supervisor (a) del Contrato

Revisó: Manuela Botero Ganada

MINUTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO FINAL PARA CONTRATO NO CPS-116-2026, CORRESPONDIENTE AL ACTA N°001.

En Palestina Caldas, marzo de dos mil veintiséis (2026), se hicieron presentes en las instalaciones de la Administración Municipal las siguientes personas: De una parte, **NELSON ANDRES CASTAÑO GONZALEZ** identificado con cédula de ciudadanía No 1.061.626.218, quién obra en calidad de supervisor(a) en nombre del **MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS**, que en lo sucesivo se denominará **EL SUPERVISOR** por una parte y, de la otra, **DANIEL MATEO SANCHEZ FLOREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.829.278, obrando en nombre de representante legal de la empresa **SEMANEF S.A.S** identificada con NIT 901890356, quién para efectos de este instrumento se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos acordado proceder a supervisar la ejecución del contrato No CS-163-2025, teniendo como antecedente el informe de actividades y, de conformidad con lo establecido por el inciso 2° del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, así:

NÚMERO DE CONTRATO	CPS-116-2026
TIPO DE CONTRATO	Suministro
PERIODO DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL.	MARZO DE 2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS
IDENTIFICACIÓN	NIT. Nro. 890 801 141-7
CONTRATISTA	SEMANEF S.A.S REPRESENTANTE LEGAL DANIEL MATEO SANCHEZ FLOREZ
IDENTIFICACIÓN	NIT 901890356 CC 1.053.829.278
SUPERVISOR	NELSON ANDRES CASTAÑO GONZALEZ
IDENTIFICACIÓN	C.C. Nro. 1.061.626.218
CARGO SUPERVISOR	COORDINADOR DE PLANEACION
OBJETO	APOYO LOGISTICO PARA LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE LLEVAN A CABO LOS MIEMBROS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICPIO DE PALESTINA, CALDAS, EN ESPECIAL LA PRIMERA SESION DE DICHO CONSEJO.
DURACIÓN	Desde la fecha del acta de inicio hasta el 19 de marzo de 2026
PRORROGA	N/A
FECHA DE TERMINACION AMPLIADA	N/A

VALOR DEL CONTRATO	$1.755.250
VALOR ADICION	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$1.755.250
FECHA ACTA DE INICIO	18 DE MARZO DE 2026
VALOR AUTORIZADO CON LA PRESENTE ACTA PARCIAL DE PAGO E INFORME DE SUPERVISIÓN.	MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE $1.755.250
VALOR PAGADO	$0
VALOR POR EJECUTAR	$0
LUGAR DE EJECUCIÓN	Palestina– Caldas.
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO SUPERVISADO: En el periodo de MARZO de 2026, el contratista ejecutó actividades contenidas en la **CLÁUSULA SEGUNDA** y que hace parte integral de la presente acta como anexo	**RENDICIÓN DE INFORMES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Sí, se rindió informe por escrito que se anexa a la presente acta de supervisión con los anexos presentados por el contratista.
AUTORIZACIÓN DE PAGOS: Se autoriza pago por valor de UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE $1.755.250 informe del periodo del MES DE MARZO DE 2026, correspondiente al acta No. 001. Efectuándose las diferentes retenciones en la fuente a que haya lugar.	**AJUSTES A QUE HAYA LUGAR:** No hay lugar a ningún tipo de ajuste, ya que, el contratista superó la meta de actividades y horas de disponibilidad.
	DIVERGENCIAS SURGIDAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Ninguna.
	MECANISMO DE ARREGLO ENTRE LAS PARTES: NO APLICA CONCILIACIÓN__TRANSACCIÓN__ACUERDO

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. ¿CUENTA CON EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR EL CONTRATISTA Y SE VERIFICÓ VIRTUALMENTE?

SI [] **NO** [] **NO APLICA** [X]

2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

3. ¿SE VERIFICÓ PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES A PARAFISCALES PRESENTADOS FÍSICAMENTE Y/O CARGADOS VIRTUALMENTE?

SI []	**NO** []	**NO APLICA** []

Teniendo en cuenta que el contratista es una persona jurídica se aportó certificación avalada por contador

4. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	**NO** []

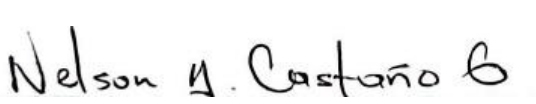
5. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR

NINGUNA _____

Una vez leída y aprobada en todas y cada una de sus partes, se firma por quiénes en ella intervienen. Las partes CONTRATANTE Y CONTRATISTA DECLARAN LA SUPERVISIÓN FINAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON CORTE DEL PERIODO DEL MES DE **MARZO** DE 2026.

Igualmente se deja constancia que, la presente acta equivale a acta final de pago conforme lo estipulado dentro del presente documento de supervisión.

FECHA DE ELABORACIÓN: MARZO DE 2026





_____ _____

NELSON ANDRES CASTAÑO GONZALEZ
COORDINADOR DE PLANEACION
Supervisor(a)

DANIEL MATEO SANCHEZ FLOREZ
REPRESENTANTE LEGAL SEMANEF S.A.S

Revisó: Manuela Botero Granada- Abogada contratista